

ANC elimina l mite de ganancias de la Ley de Precios Justos

Autor Administrator

Tuesday, 05 de December de 2017

Modificado el Monday, 04 de December de 2017

El constituyente Gerson Hern ndez cree que se  busca evitar que la regulaci n colida con Ley de Precios Acordados.

Caracas.- La Comisi n de Econom a de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) modific  la Ley de Precios Justos y elimin  el l mite de ganancia para todos los eslabones de la estructura de costos desde el productor primario hasta el comerciante, que hab a sido fijado en 30%.

Sobre este tema, el constituyente Oscar Schemel, ampli  que la reforma adelantada establece que ser  el Ejecutivo quien defina el aumento del porcentaje de rentabilidad que deben percibir los actores de la cadena de producci n de los distintos bienes y servicios.

En este sentido, la Ley de Precios Acordados establece en su art culo 7 que la productividad y las cantidades producidas se consideran elementos fundamentales para establecer la estructura de costos. "Los precios acordados permitir n que las ganancias sean producto de una combinaci n de productividad, vol menes de producci n y distribuci n, m s el margen comercial propio de cada unidad de producto o servicio".

El art culo 9 tipifica que el margen de ganancia ordinaria debe ser el resultado del estudio sectorial y su aplicaci n ser  diferenciada seg n la naturaleza, estacionalidad, productividad, envergadura de los actores, regi n o localidad, as  como tambi n la oportunidad de producci n y distribuci n.

El tambi n constituyente, Gerson Hern ndez, cree que se  busca evitar que la regulaci n colida con Ley de Precios Acordados, aprobada el 21-N y la reforma est  lista para ser discutida en la sesi n plenaria de la referida instancia legislativa. Se contact  a Cavidea para solicitar su opini n, pero se excusaron de ofrecer declaraciones.

http://www.eluniversal.com/noticias/economia/anc-elimina-limite-ganancias-ley-precios-justos_679872